

Declaración pública

Índice AI: AMR 51/049/2001/s

27 de marzo de 2001

Servicio de Noticias 56/01

Documento público

Estados Unidos: Amnistía Internacional pide que se investigue el uso reiterado de pulverizadores de pimienta contra niños indígenas estadounidenses

Amnistía Internacional ha pedido hoy que se lleve a cabo una investigación independiente sobre el uso reiterado de pulverizadores de pimienta contra indígenas estadounidenses menores de edad en un centro correccional de menores de Montana durante los últimos dos años. Estos incidentes no se han hecho públicos hasta este año.

A la organización le preocupa el frecuente uso que los funcionarios del Centro Correccional de Menores de Pine Hills han hecho del doloroso, y potencialmente peligroso, pulverizador químico de oleoresina capsicum (OC) para controlar a los menores que infringen las normas repetidamente y que muestran un comportamiento destructivo con actos como romper ventanas o lámparas. Durante unos procedimientos judiciales celebrados el año pasado, un directivo del centro admitió que había menores a los que se había sometido a los pulverizadores hasta en 15 ocasiones.

En una carta enviada hoy a las autoridades de Montana, Amnistía Internacional ha citado varios casos, entre los que se encuentran los siguientes:

- un muchacho al que rociaron con un pulverizador de pimienta al menos nueve veces en 19 meses; en un solo mes, en 1999, lo rociaron cinco veces;*
- un muchacho al que expusieron a un pulverizador de pimienta en el espacio cerrado de su unidad (previamente los funcionarios habían desconectado el aire acondicionado) durante un total de 12 minutos;*
- dos muchachos que afirman que sacaron agua del inodoro y se tumbaron sobre los charcos, en el suelo, en un intento de aliviar las quemaduras que les había causado el pulverizador en el cuerpo.*

Amnistía Internacional considera que el uso de agentes químicos inflamatorios y que causan dolor no es un método adecuado ni humano para controlar a niños conflictivos. De hecho, parece ser que el uso de los pulverizadores ha dado lugar a que algunos de los menores del centro muestren un comportamiento más alterado o agresivo.

Además, a la organización no sólo le preocupa el hecho de que las autoridades han eludido su deber de supervisar adecuadamente la utilización de los pulverizadores de pimienta, sino que también le inquietan las pruebas documentadas que indican que esos pulverizadores se emplean de forma desproporcionada contra menores indígenas.

Amnistía Internacional pide que dejen de utilizarse pulverizadores de pimienta en el centro y que se busquen y se apliquen otros métodos más humanos para hacer frente al comportamiento violento de algunos menores. Entre otras cosas, deben ponerse en marcha programas de salud mental para tratar a los niños que sufren retraso mental o trastornos emocionales.

Información general

Los incidentes relacionados con los pulverizadores de pimienta no salieron a la luz hasta que varios muchachos, acusados de delitos relacionados con disturbios en el centro, abandonaron el correccional y contaron su historia a un ministro de la iglesia. Éste presentó, en febrero de este año, un informe al Comité Judicial del Senado de Montana.

Ante la preocupación suscitada por este caso, el Comité Judicial del Senado escuchó diversos testimonios para decidir sobre un proyecto de ley destinado a prohibir el uso de pulverizadores de pimienta en centros correccionales de menores. Sin embargo, este proyecto de ley se ha aplazado indefinidamente. Durante las vistas celebradas por el Comité, los funcionarios de Pine Hills defendieron el uso de los pulverizadores de pimienta; el director del centro, Steve Gibson, llegó incluso a negar los testimonios diciendo que eran «totalmente inexactos y un insulto para los profesionales de Pine Hills».

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.